

Quito, Marzo 2012

**INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE ARYSTA LIFESCIENCE  
ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, en el Reglamento para Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo al mandato obligatorio del Estatuto Social de la Sociedad me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

- 1.1. Las compañía fundamentalmente ha cumplido con el objeto social para el que fue constituida.
- 1.2. En este ejercicio económico, la empresa ha mantenido un movimiento básico con el aporte de los señores accionistas.
- 1.3. Se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
- 1.4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2011 se la podrá comprobar en los estados financieros presentados a ustedes.
- 1.5. No se han implementado las NIIF'S

De esta manera he puesto un informe pormenorizado de las actividades de la compañía-

Atentamente,



**Patricia Hidalgo Cárdenas**  
**PRESIDENTA EJECUTIVA**

